

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 2381-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de diciembre de 2020

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 3-601, en treinta (30) folios; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, don JHON MELVI LOZANO CASTRO, solicita al Director de la Escuela de Posgrado. se le otorgue el Grado de Maestro en Administración y Gerencia en Salud, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Escuela de Posgrado, con la Resolución Nº 0405-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 18 de diciembre del 2020, aprueba otorgar el Grado de Maestro en Administración y Gerencia en Salud, a don JHON MELVI LOZANO CASTRO, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 21 de diciembre del 2020, acordó conferir el Grado de Maestro en Administración y Gerencia en Salud, a don JHON MELVI LOZANO CASTRO, remitiéndose el expediente a Secretaria General con el Proveído Nº 0664-2020-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente:

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Nº 0605-2016-UNHEVAL-CU, del 25.OCT.2016, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

## SE RESUELVE:

- CONFERIR el Grado de Maestro en Administración y Gerencia en Salud, a don JHON MELVI LOZANO CASTRO, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Grado en el Libro de Registro respectivo.
- DAR A CONOCER la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

ecretaria General

Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ

SECRETARIA GENERAL

Distribución Expediente/Interesado/Archivo

HUANUCO